

CORRECCIÓN DE ERRORES

N.º DE EXPEDIENTE: CONTR 2026/64283

Visto el expediente arriba referenciado y advertido error material en el documento PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES del contrato de obras titulado “OBRA PARA EL CERRAMIENTO DE LOS SISTEMAS IMRAS Y PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS ACOPLADOS DE CULTIVO ACUAPÓNICO EXTERIOR Y BAJO INVERNADERO EN EL CENTRO IFAPA EL TORUÑO”, firmado con fecha 09 de abril de 2026, se indica que:

En el apartado 8.A. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (Máx.14 puntos), **donde dice:**

1. Memoria-propuesta sobre características técnicas de los equipos de climatización y renovación de aire que forman parte de la instalación, y de los materiales que conforman el invernadero (De 0 a 14 puntos).

Se valorará conforme la siguiente puntuación y según lote:

-LOTE 1: Se valorará la presentación de una memoria descriptiva detallada, de fácil comprensión, con mejoras en las características técnicas de los equipos de climatización y renovación de aire (De 0 a 7 puntos).

- La memoria es adecuada y justifica de forma concreta, clara y detallada todos los objetivos previstos: De 5 a 7 puntos.
- La memoria es adecuada pero no justifica de forma concreta, clara y detallada algunos puntos: De 1 a 4 puntos.
- La memoria es inadecuada: 0 puntos.

-LOTE 2: Se valorará la presentación de una memoria descriptiva detallada, de fácil comprensión, con mejoras en las características técnicas de los materiales y sistemas que conforman el invernadero (De 0 a 7 puntos).

- La memoria es adecuada y justifica de forma concreta, clara y detallada todos los objetivos previstos: De 5 a 7 puntos.
- La memoria es adecuada pero no justifica de forma concreta, clara y detallada algunos puntos: De 1 a 4 puntos.
- La memoria es inadecuada: 0 puntos.



| | | | |
|-----------------------|--------------------------------|---|---------------|
| JOSE MARIA LOBO PEREZ | | 27/04/2026 12:15:13 | PÁGINA: 1 / 2 |
| VERIFICACIÓN | NJyGw04102fF3c8e169L1jn0gv9ZhK | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |



Debe decir:

1. Memoria-propuesta sobre características técnicas de los equipos de climatización y renovación de aire que forman parte de la instalación, y de los materiales que conforman el invernadero (De 0 a 14 puntos).

Se valorará conforme la siguiente puntuación y según lote:

-LOTE 1: Se valorará la presentación de una memoria descriptiva detallada, de fácil comprensión, con mejoras en las características técnicas de los equipos de climatización y renovación de aire (De 0 a 14 puntos).

- La memoria es adecuada y justifica de forma concreta, clara y detallada todos los objetivos previstos: De 10 a 14 puntos.
- La memoria es adecuada pero no justifica de forma concreta, clara y detallada algunos puntos: De 5 a 9 puntos.
- La memoria es inadecuada: De 1 a 4 puntos.

-LOTE 2: Se valorará la presentación de una memoria descriptiva detallada, de fácil comprensión, con mejoras en las características técnicas de los materiales y sistemas que conforman el invernadero (De 0 a 14 puntos).

- La memoria es adecuada y justifica de forma concreta, clara y detallada todos los objetivos previstos: De 10 a 14 puntos.
- La memoria es adecuada pero no justifica de forma concreta, clara y detallada algunos puntos: De 5 a 9 puntos.
- La memoria es inadecuada: De 1 a 4 puntos.

EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Fdo. Jose María Lobo Pérez

| | | | |
|-----------------------|--------------------------------|---|---------------|
| JOSE MARIA LOBO PEREZ | | 27/04/2026 12:15:13 | PÁGINA: 2 / 2 |
| VERIFICACIÓN | NJyGw04102IF3c8e169L1jn0gv9ZhK | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |